



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 10 de mayo de 2018

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00517818, a través de la cual se requiere:

“Ver Anexo dividido por sujeto obligado

4. SOLICITUD A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA:

- *Información sobre el número quejas, autoridades responsables y texto de las recomendaciones emitidas a causa de la comisión de delitos cometidos en contra de NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:*
 - *Por tipo de delito:*
 - *Trata de personas.*
 - *Pornografía infantil.*
 - *Tráfico de menores.*
 - *Turismo sexual.*
 - *Abuso sexual.*
 - *Violación.*
 - *Pederastia.*
 - *Lenocinio.*
 - *Estupro.*
 - *Hostigamiento Sexual.*
 - *Corrupción de personas menores de 18 años.*
 - *Por año (cada tipo de delito)*
 - *2016*
 - *2017*
 - *Por edades (cada tipo de delito y años mencionados)*
 - *Por sexo (cada tipo de delito, por edades y años mencionados)”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa que en esta Comisión Estatal no se han recibido quejas por los motivos mencionados en su solicitud.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Responsable de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

